



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-20110- UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por la que solicita la prórroga de designación interina de la Mgtr. Leila Andalle;

Y CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada ha sido designada interinamente en un cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (Cód. 105) mediante RHCD-2019-520-E-UNC-DEC#FCE en el marco de lo establecido en la Ordenanza HCS N° 2/2014;

Que ha intervenido la Dirección de Personal y cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar la designación interina de la Mgtr. Leila Andalle (Legajo N° 33.541), en el cargo de Profesora Asociada DE (Cod. 105) Id: 2980, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 1º de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

Art. 2º.- Comuníquese, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo y archívese.